



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 916/

**MAT: FINIQUITO POR RENUNCIA
VOLUNTARIA.-**

LAJA, febrero 28 del 2013.-

VISTOS:

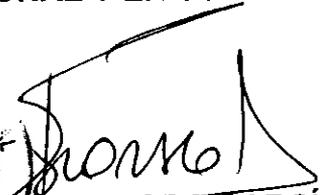
- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por la Srta. Paola Soledad Chávez Arroyo, Directora – Encargada del jardín infantil “Mis Dulces Pasos”.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 648 del 28.02.07 que aprueba contrato con la Sra. Paola Soledad Chávez Arroyo.
- 3.- Modificación de contrato.
- 4.- Contrato de trabajo.
- 5.- Finiquito.
- 6.- Código del trabajo.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito con la funcionaria que se indica, a contar del 01 de marzo del 2013, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, “Renuncia Voluntaria”:

Nombre : **Paola Soledad Chávez Arroyo**
RUT :

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!